

**DOCUMENTO 4: INFORME ECONÓMICO**

**DATOS DEL BENEFICIARIO/PARTICIPANTE:**

RAZÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO HOTELERO	CIF	G 84106202
DOMICILIO SOCIAL	C/ ORENSE 32, -MADRID-		

**DATOS DE LA ACTUACION:**

Ref. Expediente <sup>1</sup> :	<b>INF-2011-0011-410000</b>	Anualidad	<b>2013</b>
Denominación del proyecto o actuación: Plataforma Tecnológica del Turismo THINKTUR			
Clave funcional asignada al proyecto en la contabilidad del beneficiario: THINKTUR			
Fecha de transferencia de los importes a los participantes (solo en el caso del solicitante/coordinador):			

**DATOS DEL AUDITOR O EMPRESA DE AUDITORÍA:**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	FISA AUDITORES, S.A.		
DOMICILIO SOCIAL	C/ Velázquez, 9, 1º		
CIF / NIF	A81805095	Nº INSCRIPCIÓN R.O.A.C.	S 1141

**PRESUPUESTO QUE SE DEBE JUSTIFICAR (PRESUPUESTO FINANCIABLE de la ANUALIDAD)<sup>2</sup>**

	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	IMPORTE FINANCIABLE
I	PERSONAL		32.021,00 €
II	EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO O TÉCNICO		
III	MATERIALES		
IV	SUBCONTRATACIONES		30.000,00 €
V	COSTES DE AUDITORIA		1.200,00 €
VI	VIAJES		1.000,00 €
VII	OTROS GASTOS (Realización de jornadas)		3.000,00 €
VIII	COSTES INDIRECTOS		
	<b>TOTALES</b>		<b>67.221,00 €</b>

IMPORTE DEL ANTICIPO REEMBOLSABLE (Euros):

IMPORTE DEL AVAL (Euros):

CONDICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS:

---

DATOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES:

---

DATOS SOBRE INGRESO VOLUNTARIO DE REMANENTES NO APLICADOS

---



<sup>1</sup> Para actuaciones PCT señálese como referencia la asignada globalmente para la actuación (CIF de la entidad promotora y convocatoria, p.ej. PCT-AJ8000000-2009)

<sup>2</sup> Si se han autorizado modificaciones, señálese los importes definitivos (modificados)

**ANÁLISIS DEL GASTO POR CONCEPTOS DEL PRESUPUESTO FINANCIABLE:**

I.-PERSONAL	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado (Imputado)	Justificado
	32.021,00	44.688,47	44.688,47

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- TC2
- Modelo 190 y TC2
- Nóminas
- Certificado de retenciones por trabajador
- Convenio colectivo (indíquese denominación, fecha y lugar de publicación: Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos para la Comunidad de Madrid, publicado en el BOCAM con fecha 23 de junio de 2010)
- Otros (indíquese): Certificado de horas incurridas por cada trabajador en el proyecto (firmado por el Director General de ITH)

La diferencia entre los gastos presentados y justificados se debe a:

	importe en euros (de la desviación)	
Trabajador no presupuestado	<input type="checkbox"/>	
Horas imputadas superan las presupuestadas	<input type="checkbox"/>	
Excesivo coste/hora	<input type="checkbox"/>	
Sustitución o acumulación no válida	<input type="checkbox"/>	
Sobreimputación horaria respecto de convenio	<input type="checkbox"/>	
Otros (indicar cuáles)		

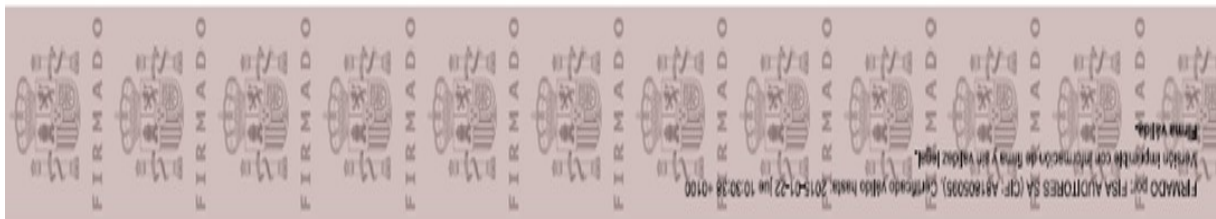
II- EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO O TÉCNICO	Total	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado (Imputado)	Justificado
	1. Compra			
	2. Amortizaciones			

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- Facturas
- Documentos de pago
- Cuentas anuales para la imputación de amortizaciones
- Contrato y/o expediente de contratación (indíquese) \_\_\_\_\_
- Tres ofertas de diferentes proveedores para los casos contemplados por el artículo 31.3 de la LGS
- Certificado de inscripción registral, en su caso
- Otros (indíquese) \_\_\_\_\_

La diferencia entre los gastos presentados y justificados se debe a:

	importe en euros (de la desviación)	
Conceptos no presupuestados	<input type="checkbox"/>	
Facturas no presentadas	<input type="checkbox"/>	
Facturas fuera de plazo	<input type="checkbox"/>	
Pagos fuera de plazo	<input type="checkbox"/>	
Error en el cálculo de las amortizaciones	<input type="checkbox"/>	
Otros (indicar cuáles)		



	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado	Justificado
<b>III.- MATERIALES</b>			

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- Facturas  
 Documentos de pago

La diferencia entre los gastos presentados y justificados se debe a:

		importe en euros (de la desviación)
Conceptos no presupuestados	<input type="checkbox"/>	
Facturas no presentadas	<input type="checkbox"/>	
Facturas años anteriores	<input type="checkbox"/>	
Facturas años posteriores	<input type="checkbox"/>	
Pagos fuera de plazo	<input type="checkbox"/>	
Otros (indicar cuáles)		

	Presupuestado (. Financiable)	Presentado (Imputado)	Justificado
<b>IV. SUBCONTRATACIONES</b>	30.000,00	30.000,00	30.000,00

- Facturas  
 Documentos de pago  
 Contratos  
 Otros (indíquese): Ofertas presentadas a ITH en concurrencia con el subcontratista seleccionado

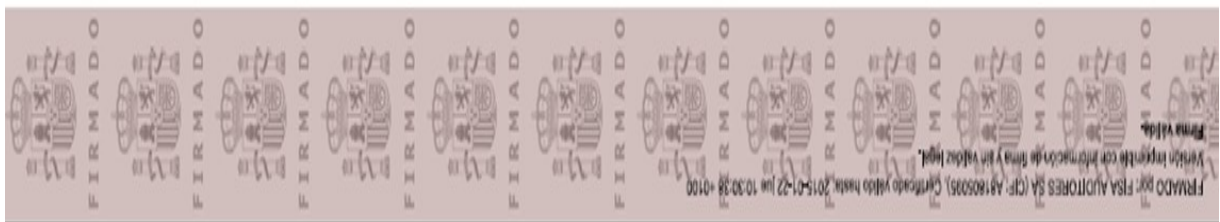
La diferencia entre los gastos presentados y justificados se debe a:

		importe en euros (de la desviación)
Conceptos no presupuestados	<input type="checkbox"/>	
Facturas fuera de plazo	<input type="checkbox"/>	
Contrato previo preceptivo no presentado	<input type="checkbox"/>	
Porcentaje de subcontratación excesivo	<input type="checkbox"/>	
Pagos fuera de plazo	<input type="checkbox"/>	
Incurción en prohibiciones de LGS art. 29	<input type="checkbox"/>	
Otros (indicar cuáles)		

	Presupuestado (. Financiable)	Presentado (Imputado)	Justificado
<b>V. AUDITORÍA DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA</b>	1.200,00	1.200,00	1.200,00

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- Facturas  
 Documentos de pago  
 Otros (indíquese) \_\_\_\_\_



La diferencia entre los gastos presentados y justificados se debe a:

Importe en euros (de la desviación)

Conceptos no presupuestados	<input type="checkbox"/>	
Facturas fuera de plazo	<input type="checkbox"/>	
Otros (indicar cuáles)		

VI.- OTROS GASTOS GENERALES: CONSULTORIA	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado	Justificado

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- Facturas
- Documentos de pago
- Otros (indíquese) \_\_\_\_\_

Comentarios:

VI.- OTROS GASTOS GENERALES: VIAJES	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado	Justificado
	1.000,00	1.020,61	1.020,61

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- Facturas
- Documentos de pago
- Otros (indíquese):

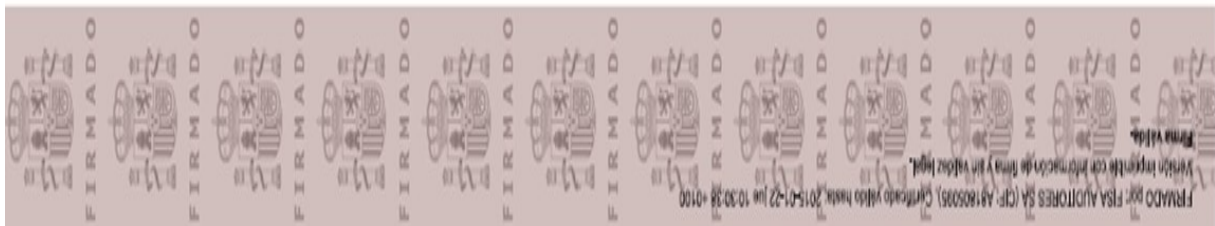
Comentarios:

VII.- OTROS GASTOS: REALIZACIÓN DE JORNADAS	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado	Justificado
	3.000,00	3.000,00	3.000,00

El beneficiario ha justificado los gastos mediante la presentación de:

- Facturas
- Documentos de pago

Comentarios:



**CONCLUSIÓN**

En el trabajo de análisis de gastos realizados, se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos por esa Dirección General para el control de los presupuestos aprobados. En base a dicho análisis, se considera que el beneficiario ha justificado, de acuerdo con las condiciones de la ayuda, los siguientes importes (en euros):

Conceptos	Presupuestado (Pto. Financiable)	Presentado	Justificado
Gastos de Personal	32.021,00 €	44.688,47 €	44.688,47 €
Subcontrataciones	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Auditoría	1.200,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €
Otros Gastos - viajes	1.000,00 €	1.020,61 €	1.020,61 €
Otros Gastos - Realización de jornadas	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Totales	67.221,00 €	79.909,08 €	79.909,08 €

**OBSERVACIONES QUE DESEA HACER CONSTAR EL AUDITOR:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En Madrid, a 21 de Marzo de 2014

**FISA** AUDITORES, S.A.

Jesús Santos Estebananz  
NIF 11800944 N

Nº ROAC 21.620

pág. 5 de 5

